



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA PENAL  
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA  
RAD: 73001-22-04-000-2020-00817-00  
ACCIONANTE: EDILBERTO MENDOZA REYES  
MAG. PONENTE: DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA.

Ibagué, 16 de marzo de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 31 de agosto de 2020 al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante en detención domiciliaria desde el 24 de septiembre de 2020, lo cual fue informado sólo hasta el 25 de enero de 2021 por el Establecimiento Penitenciario del Espinal donde estaba privado de su libertad, por edicto ya que la notificación enviada por correo certificado 4/72 fue devuelta por “no reclamado”.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria  
SLC